

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
387
FECHA
12-12-2016
ROL S.I.I.
6042-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1014-16**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1607** de fecha **28.07.2016**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **2221-2016** de fecha **30.09.2016**
- F) El P.O.N. N° 24 de fecha 11.03.2015

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 EDIFICIO** ubicado en calle/avenida/ camino **LOS PELLINES N° 1090**, Lote N° **10B**, Manzana **MZ.3** Localidad o Loteo **MIRADOR DE MONTEMAR**, Sector **URBANO**, Zona **H-7** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1014-16**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1014-16**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTEMAR SPA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SEBASTIÁN URZUA VIAL / JUAN CRISTOBAL ROBESON SERRANO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSÉ DOMINGO PEÑAFIEL ARQUITECTOS	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JOSÉ PEÑAFIEL EDWARDS	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO
RCASTRO@RALCUBO.CL	024-13
	CATEGORIA
	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	24	11.03.2015	11969,46 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
EMPLAZAMIENTO, MODIFICACIONES MENORES EN LISTADO DE DOCUMENTOS	11969,46	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1841,29	1939,13	3780,42
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6830,38	1358,66	8189,04
S. EDIFICADA TOTAL	8671,67	3297,79	11969,46
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2627,1		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.6	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	15,92%
			DENSIDAD	----	84 UNID.
			ANTEJARDIN	6	6
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	97		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	120	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Tod Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	84	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	120
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	3.780,42	B3
	8.189,04	B2
PRESUPUESTO		\$ 2.898.126.237
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$21.735.947
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$21.735.947
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 6.520.784
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 15.215.163
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2520
	FECHA	07-12-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- POR CARTA DE FECHA JUNIO 2016, SE DESIGNA A PROFESIONAL CONSTRUCTOR SR. TAREK CHAHÚAN B.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	LISTADO DE MODIFICACIONES
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARR/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-1014/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 02750 / 30/9/2016



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V.

DIRECTOR (S) DE OBRAS Y URBANIZACIONES

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
01	UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, SUPERFICIES
01'	ESQUEMA DE SUBTERRANEIDAD
02	ESTUDIO DE SOMBRAS
03A	PLANTA PISO -1 MODIFICACIONES
03B	PLANTA PISO -1 PROYECTO DEFINITIVO
04A	PLANTA PISO 1 MODIFICACIONES
04B	PLANTA PISO 1 PROYECTO DEFINITIVO
05A	PLANTA PISOS 2 AL 5 MODIFICACIONES
05B	PLANTA PISOS 2 AL 5 PROYECTO DEFINITIVO
06A	PLANTA PISOS 6 AL 16 MODIFICACIONES
06B	PLANTA PISOS 6 AL 16 PROYECTO DEFINITIVO
07A	PLANTA PISOS 17 Y 18 MODIFICACIONES
07B	PLANTA PISOS 17 Y 18 PROYECTO DEFINITIVO
08A	PLANTA PISO MECANICO Y DE TECHOS MODIFICACIONES
08B	PLANTA PISO MECANICO Y DE TECHOS PROYECTO DEFINITIVO
09A	PLANTA PISO -2 MODIFICACIONES
09B	PLANTA PISO -2 PROYECTO DEFINITIVO
10A	PLANTA PISO -3 MODIFICACIONES
10B	PLANTA PISO -3 PROYECTO DEFINITIVO
11A	ELEVACIÓN SUR
11B	ELEVACIÓN SUR
12A	ELEVACIÓN NORTE
12B	ELEVACIÓN NORTE
13A	ELEVACIÓN PONIENTE
13B	ELEVACIÓN PONIENTE
14A	ELEVACIÓN ORIENTE
14B	ELEVACIÓN ORIENTE
15A	CORTE 1-1 MODIFICACIONES
15B	CORTE 1-1 PROYECTO DEFINITIVO
16A	CORTE 2-2 MODIFICACIONES
16B	CORTE 2-2 PROYECTO DEFINITIVO

